



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 14 SEP 2011

VISTO:

El expediente N° 43760/2011, en el que el Secretario de Extensión de la FAUD solicita se admita como Alumno Regular Internacional a la Srta. **Aida CARO ARÁMBULA**, en su carácter de alumna de intercambio, proveniente de la Universidad de Guadalajara, México, para cursar las asignaturas **DISEÑO INDUSTRIAL II-A, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS II (Electiva), LUMINOTECNIA APLICADA AL DISEÑO INDUSTRIAL-LUMINARIAS DE PRODUCCION INDUSTRIAL (Electiva) y EQUIPAMIENTO (Electiva)** de la carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en las disposiciones de la ordenanza 5/99 del H.Consejo Superior,  
Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Admitir a la Srta. Aida CARO ARÁMBULA, (Pasaporte N°: G06550996) como Alumna Regular Internacional para cursar durante el segundo semestre las siguientes asignaturas de la carrera de Diseño Industrial: **DISEÑO INDUSTRIAL II-A, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS II (Electiva), LUMINOTECNIA APLICADA AL DISEÑO INDUSTRIAL-LUMINARIAS DE PRODUCCION INDUSTRIAL (Electiva) y EQUIPAMIENTO (Electiva).**-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1015 /11.-